



PERÚ

Ministerio
de Justicia

Instituto Nacional
Penitenciario

Oficina General de
Administración

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

ANEXO N° 03

**SOLICITA: Inscripción como postulante para
el Contrato Administrativo de
Servicios de AGENTE DE
SEGURIDAD PENITENCIARIA**

SEÑOR JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION - INPE

S.J.

Yo,....., con
DNI N°.....y con dirección domiciliaria en:.....
.....
solicito mi participación como postulante en el proceso de selección
para la Contratación Administrativa de Servicios de:
AGENTE DE SEGURIDAD PENITENCIARIA PROCESO CAS N°..... PARA LA
OFICINA REGIONAL.....ESTABLECIMIENTO
PENITENCIARIO.....regulado por el Decreto
Legislativo N° 1057 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 075-
2008-PCM, para lo cual adjunto lo siguiente:

1. Curriculum Vitae debidamente documentado
(Copias certificadas)
2. Declaraciones Juradas del Postulante (Anexo N°04 A y B)
3. Copia Simple de DNI

Atentamente,

Lima,.....de.....de 2018

.....
FIRMA

OTROS DATOS IMPORTANTES:

Teléfono (casa)..... (Celular).....

E-mail:



PERÚ

Ministerio
de Justicia

Instituto Nacional
Penitenciario

Oficina General de
Administración

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

ANEXO N° 04-A
DECLARACION JURADA

Yo identificado con DNI
N.º con domicilio en
Distrito Provincia y Departamento
..... de estado civil **DECLARO BAJO JURAMENTO:**

BUENA SALUD

Gozar de buen estado de salud mental y que no padezco de ninguna enfermedad infecto contagiosa

ANTECEDENTES PENALES, JUDICIALES Y POLICIALES

No tener antecedentes penales, judiciales ni policiales

DEUDOR ALIMENTARIOS MOROSOS (Ley N° 28970)

- No adeudo cinco (05) cuotas sucesivas o no, por concepto de obligaciones alimentarias establecidas en sentencias consentidas o ejecutoriadas, o en acuerdo conciliatorios con calidad de cosa juzgada.
- No adeudo cinco (05) pensiones alimenticias devengadas en un proceso cautelar o en un proceso de ejecución de acuerdo conciliatorios extrajudiciales.

INCOMPATIBILIDAD (Ley N° 27588)

No tener impedimento de contratar con el Estado en la modalidad de Servicios ni estar dentro de las prohibiciones e incompatibilidades señaladas en el Decreto Supremo N° 019-02-PCM ⁽¹⁾

SANCIONADO O INHABILITADO ADMINISTRATIVA O JUDICIALMENTE

Que no me encuentre sancionado o inhabilitado administrativa o judicialmente para contratar con el Estado; ni me encuentre al alcance de las prohibiciones e incompatibilidades; asimismo, no me encuentre comprendido en ninguna de las causales contempladas en el artículo 9 del Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, ni en ninguna otra causal contemplada en normas legales o reglamentarias que determine mi imposibilidad de ser postor o contratista del Estado.

- No contar con proceso judicial vigente contra el INPE.

En ese sentido, no me encuentre bajo ninguna de las causales que impidan mi contratación bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios.

Declaro someterme a las disposiciones de la Directiva que regula el Proceso de Selección para la Contratación de Personal bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios del INPE

Formulo la presente declaración en virtud del Principio de Veracidad previsto en los artículos IV numeral 1.7 y 42º de la Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por la Ley N.º 27444, sujetándome a las acciones legales y/o penales que correspondan de acuerdo a la legislación nacional vigente, en caso de verificarse su falsedad.

Lima, ____/____/201__

DNI.: _____

**PERÚ**Ministerio
de JusticiaInstituto Nacional
PenitenciarioOficina General de
Administración*"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"***ANEXO Nº 04-B****DECLARACION JURADA**
DOBLE PERCEPCION DEL ESTADO

Yo.....identificado
con DNI N.º.....con domicilio
en.....Distrito
.....Provincia.....y Departamento
.....de estado civil.....**DECLARO BAJO JURAMENTO:**

SI NO

☐ ☐ Vengo percibiendo ingresos del Estado Peruano bajo cualquier otra modalidad.

TIPO DE INGRESOS	MONTO S/.	ENTIDAD	MOTIVO
Pensión de Jubilación ONP 20530			
Pensión de Jubilación ONP 19990			
Remuneración			
Locación de Servicios(SNP, RHP)			
Otros			

Asimismo, declaro conocer que esta prohibido percibir del Estado Peruano más de una remuneración por cualquier tipo de ingreso y que es incompatible la percepción simultánea de remuneración y pensión por servicios prestados al Estado, salvo las excepciones permitidas por la Ley (por función docente y la percepción de dietas por participación en un directorio de entidad del Estado)

Declaro además que la falta de veracidad de lo manifestado dará a las sanciones conforme a lo dispuesto en la Normatividad vigente respecto al Código Penal y a la Ley 27444 de Simplificación Administrativa.

Lima,

Huella Digital
Índice Derecho_____
Nombres y Apellidos.....
DNI: